

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

## RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la publicación del periódico *Nueva Sion* de la comunidad judía argentina, en la celebración de su septuagésimo aniversario, por su compromiso activo con la paz entre árabes e israelíes y por la contribución de su identidad colectiva, con un aporte pluralista y democrático a la comunidad argentina.



